



XVI RALLY PRIMAVERA PARA AUTOMÓVILES CLÁSICOS Y ANTIGUOS



17 de Febrero de 2024

REGLAMENTO PARTICULAR



XVI RALLY PRIMAVERA PARA AUTOMOVILES CLASICOS Y ANTIGUOS

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1. Organización.

1.1.- Definición:

La Escudería Vigo Clásicos, entidad sin ánimo de lucro, organiza la decimosexta (16ª) edición del evento de regularidad para vehículos históricos denominado "RALLY PRIMAVERA, que se desarrollará el día 17 de febrero de 2024.

1.2.- Comité Organizador:

Dirección del evento:	Juan C. Sirvent López NIF.: 36.017.101-K
Responsable de Seg. Vial:	Vicente González Gonzalez NIF 36005299H
Secretario/Resp. relaciones participantes:	Daniel Carpizo Bastos NIF.: 36.060.469-B

Artículo 2. Descripción.

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, con la participación estimada de 60 vehículos, todos ellos matriculados antes del 31 de Diciembre de 1985

Este evento se enmarca en los recogidos en el artículo 32 de la Sección 3ª del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 del 21 de diciembre de 2003, Reglamento de Circulación en vigor.

Con un kilometraje aproximado total de 107 km, el evento se desarrolla en carreteras abiertas al tráfico normal y los participantes deberán cumplir, en todo momento, la Normativa de Circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, por lo que no son imprescindibles las medidas de señalización del evento, ya que la marcha de los vehículos participantes no altera la circulación de otros vehículos por la vía pública.

VELOCIDAD PROMEDIO IMPUESTA:

La velocidad promedio de los vehículos impuesta por la organización será siempre inferior a los cincuenta kilómetros por hora (50 Km/h), con una velocidad media total esperada para todo el recorrido de cuarenta y cinco kilómetros por hora (45 Km/h).

El XVI Rally Primavera para automóviles clásicos y antiguos se rige por las siguientes normativas:

- Reglamento General de Circulación.
- Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos).
- Normativa FEVA (Federación Española de Vehículos Antiguos)
- Reglamento Particular del Evento.

Artículo 3. Vehículos Admitidos.

3.1.- Características de los vehículos participantes.

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:



- Antigüedad superior a los 38 años el día de celebración de la prueba.
- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor

Se admitirán las siguientes clases para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

- Clase B (Veteranos) vehículos matriculados entre 1-01-1905 y 31-12-1918.
- Clase C (Vintage) vehículos matriculados entre 1-01-1919 y 31-12-1930.
- Clase D (Post-Vintage) vehículos matriculados entre 1-01-1931 y 31-12-1945.
- Clase E (Postguerra) vehículos matriculados entre 1-01-1946 y 31-12-1960.
- Clase F vehículos matriculados entre 1-01-1961 y 31-12-1970.
- Clase G vehículos matriculados entre 1-01-1971 y hasta 31-12-85

3.2.- Restricción de edad para los vehículos participantes.

En este evento sólo podrán participar aquellos vehículos de carácter clásico matriculados entre el 01-01-1905 y el 31-12-1985 siempre que cumplan las leyes y normas de tráfico vigentes en España, así como todos los requisitos exigidos en las Verificaciones Técnicas y Administrativas.

Antes del inicio del evento, la Organización efectuará un control técnico administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo (demostrando estar en vigor el pago), así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España. Los vehículos deberán presentar las medidas de seguridad obligatorias (peto, triángulos). Es obligatorio llevar un extintor de al menos 1Kgr.

Se limita la inscripción a 60 vehículos.

Los vehículos se presentarán limpios, seguros y en buen estado para la utilización en la vía pública, según el Art. 6 Código Internacional FIVA.

Los vehículos deberán emplear neumáticos autorizados para circular en carretera abierta en todo momento.

No se autorizará a tomar la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas o que no estén en un perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Artículo 4. Participantes Admitidos.

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, los poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
 - Como acompañantes los mayores de 18 años y los que estén entre 12 y 18 años con autorización paterna/materna por escrito (se supervisará en las verificaciones administrativas).
1. Solo podrá ocupar el vehículo, los miembros del equipo (piloto y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión de la participante, perdiendo esta todos los derechos.

Ningún participante podrá tomar la salida sin presentar tanto el permiso de conducción apropiado, así como todas las declaraciones requeridas firmadas por la conductora y el navegante del vehículo.

Los organizadores podrán rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión (Art. 9.3 código de eventos FEVA). Se priorizará la inscripción de los socios de la EVC.



Artículo 5. Libro de Ruta.

Se entregará a todos los participantes un Libro de Ruta, donde se detallará el recorrido de la prueba, así como también incluirá obligatoriamente un mapa con el recorrido total.

Dicho Libro de Ruta se respetará íntegramente, salvo caso de fuerza mayor y/o tras decisión de la Dirección del evento.

En el Libro de Ruta figurará una copia de todas las autorizaciones requeridas, la póliza de seguro del evento y los números teléfonos de contacto de la organización para emergencias e incidencias.

Artículo 6. Seguro de responsabilidad civil de la organización.

El Club ha contratado una especial póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos. Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 600.000 euros, imprescindible para la autorización del evento.

La organización no se responsabiliza de daños o perjuicios que puedan ser causados por los participantes y sus automóviles durante el transcurso del evento, siendo obligatorio que las participantes lleven consigo durante todo el evento, la documentación tanto del automóvil como de la compañía aseguradora en la que se indique la validez del seguro de su vehículo durante la celebración de este evento.

Artículo 7. Placas y Números.

La Organización entregará a cada equipo un número o placa adhesivo.

Las placas en ningún momento podrán tapar la matrícula del vehículo, faros, ni pilotos indicativos de dirección.

La asignación de los dorsales será a criterio de la organización agrupados por categorías.

La organización podrá situar al final de la lista a aquellos equipos que se consideren novatos por parte de esta, al margen de la antigüedad del vehículo en el que participen.

Artículo 8. Inscripción.

La inscripción incluye: documentación, seguro, café en el descanso, comida y acceso al Salón RETRO AUTO/MOTO GALICIA 2024.

Las inscripciones deberán formalizarse por correo electrónico a: escuderiavigo@gmail.com o mediante el formulario *online* que se habilitará para la prueba.

Artículo 9.- Disposición final

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.



XVI RALLY PRIMAVERA PARA AUTOMOVILES CLASICOS Y ANTIGUOS

Anexo I – Programa-Horario

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	15 de Enero 2024	Escudería Vigo Clásicos	10:00 horas
Cierre inscripciones	10 de Febrero 2024	Escudería Vigo Clásicos	20:00 horas
Publicación de equipos autorizados a tomar la salida	13 de Febrero 2024	Escudería Vigo Clásicos	20:00 horas
Verificaciones y entrega documentación	17 de Febrero 2024	IFEVI Inst. Ferial de Vigo	De 9,00 a 10,30 horas
Concentración vehículos		IFEVI Inst. Ferial de Vigo	De 9,00 a 10,30 horas
<i>Breifing</i>		IFEVI Inst. Ferial de Vigo	10,30 horas
Salida 1 ^{er} participante 1 ^a sección		IFEVI Inst. Ferial de Vigo	11,01 horas
Almuerzo		IFEVI Inst. Ferial de Vigo	14,35 horas